

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A DOCENTE
DE ESTABLECIMIENTO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.290 /

RETIRO, **04 ABR. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Memorandum N° 41 de fecha 03 de abril del 2018, de la Srta. Natalia Saldías, Coordinadora Comunal del Programa de Integración, en el cual solicita fondos a disposición para la Sra. Celia Fuentes Moya, Docente de la Escuela Manuel Montt, con el fin de realizar evaluación neurológica a siete alumnos de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la Docente del Establecimiento Educacional que se indica:

CELIA ELENA FUENTES MOYA
C.I. N° 6.772.400-3 \$ 280.000
DOCENTE DE LA ESCUELA MANUEL MONTT

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" bienes y Servicios de consumo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/jco

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2/3.-Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.-Interesada